

EL GRUPO Y SU **CULTURA**



**GROUPE
SAVENCIA**
Saveurs & Spécialités

ÍNDICE

03 La importancia de la cultura en nuestro Grupo

04 Los elementos fundamentales de nuestra cultura

Nuestra vocación

Nuestras finalidades

Nuestros valores

Nuestros principios de acción

Nuestros métodos de trabajo

06 Responsabilidades compartidas

Recordatorio de las políticas generales

La gestión de los recursos humanos y el respeto de las personas

La calidad de los productos y la seguridad alimentaria

El respeto del medio ambiente

10 Las reglas de buena conducta profesional

12 La instauración de la cultura

La aplicación de la cultura

Usted es un colaborador del Grupo

Usted tiene responsabilidades de dirección y de gestión

El deber de alerta

14 Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas

LA IMPORTANCIA DE LA CULTURA EN NUESTRO GRUPO

NUESTRO GRUPO FAMILIAR REÚNE A EMPRESAS DE TAMAÑO HUMANO UNIDAS POR UNA FUERTE CULTURA APLICADA POR TODOS A TODOS LOS NIVELES.

En nuestra búsqueda de la excelencia, aspiramos a la **satisfacción de los consumidores y de los clientes y, de forma general, de todos aquellos que trabajan en el Grupo y para el Grupo.**

Desarrollo económico, preservación de los recursos naturales, respeto a las personas: buscamos un rendimiento equilibrado tomando nuestras decisiones **dentro en una perspectiva a largo plazo.**

Consideramos que el respeto de los derechos humanos, del derecho del trabajo y del medio ambiente, la seguridad alimentaria y la lucha contra la corrupción son reglas exigentes e ineludibles, compatibles con la búsqueda de unos resultados económicos óptimos que aseguren nuestra perdurabilidad.

Nuestra cultura guía nuestros comportamientos y nuestras decisiones. Permite a todos nuestros colaboradores trabajar armoniosamente en el Grupo.

Alex BONGRAIN

Armand BONGRAIN

LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE NUESTRA CULTURA

NUESTRA CULTURA NOS INSPIRA, Y NOS GUÍA
UNIENDO A LAS MUJERES Y A LOS HOMBRES QUE
TRABAJAN EN EL GROUPE SAVENCIA.

NUESTRA VOCACIÓN

EMPRENDER PARA UNA BUENA ALIMENTACIÓN

NUESTRAS FINALIDADES

- Elaborar y comercializar productos y servicios de muy alta calidad que respondan perfectamente a las expectativas de los consumidores y clientes, siendo constantemente innovadores.
- Favorecer el desarrollo profesional y social de las mujeres y de los hombres que trabajan en el Grupo y para el Grupo.
- Asegurar y rentabilizar los capitales invertidos en el Grupo, preservando la independencia y la autonomía en la toma de decisiones.
- Participar en el desarrollo económico y social de los países que acogen al Grupo y servir al bien común.

NUESTROS VALORES

Definen y alimentan los principios de acción y del comportamiento de todos. Trabajar en el Grupo es reconocer estos valores y aplicarlos.

● La tolerancia

Aceptar y comprender a los demás.

● La valentía

Ejercer las responsabilidades hasta el final y reconociendo sus errores.

● La honestidad

Respetar la verdad sin enmascararla.

● La lealtad

Comprometerse fielmente con el Grupo, quién a su vez actúa de soporte de todos sus colaboradores.

NUESTROS MÉTODOS DE TRABAJO

Son herramientas que contribuyen a optimizar nuestra eficacia individual y colectiva.

● La gestión estratégica

Permite definir los objetivos a alcanzar y la manera de conseguirlos.

● La gestión presupuestaria

El presupuesto permite formalizar los planes de acción y cifrar de manera precisa el primer año del Plan a Largo Plazo (PLT).

● La dirección participativa por objetivos (DPPO)

Permite delegar y responsabilizar a cada uno mediante la fijación de objetivos de progreso.

NUESTROS PRINCIPIOS DE ACCIÓN

Forman parte de la identidad y de cohesión del Grupo. Trabajar eficazmente en el Grupo es comprender y aplicar los tres principios fundamentales, que son indisociables.

● La subsidiariedad

No hacer a un nivel superior aquello que pueda ser válidamente llevado a cabo por las unidades de un nivel inferior.

● La colegialidad

Compartir la información y elaborar las decisiones de forma participativa, utilizando las mejores opiniones.

● La autonomía

Ejercer plenamente las responsabilidades, en el marco de una delegación clara y precisa.

El afán permanente de progreso en todos los ámbitos, mediante la aplicación de la cultura, permite el acercamiento a la Excelencia.

RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS

LA CULTURA DEL GRUPO DEBE GUIARNOS EN TODAS NUESTRAS ACCIONES Y EN TODAS NUESTRAS DECISIONES.

Sus implicaciones son especialmente importantes en los tres ámbitos siguientes:



RECORDATORIO DE LAS POLÍTICAS GENERALES

El Grupo respeta las obligaciones legales en todos los países donde opera. Los esfuerzos de las instancias de dirección se centran en:

- **Las mujeres y los hombres:** mediante la coordinación y la gestión de los equipos que supervisan, asesoran, asisten, forman y desarrollan al individuo.
- **Los productos y las marcas:** desde su diseño a su comercialización, buscando un nivel de calidad y de precio óptimo y una diferenciación verdaderamente significativa, en cuanto a condiciones de higiene y de seguridad alimentaria garantizadas.
- **Los consumidores y clientes:** mediante la búsqueda permanente de la satisfacción de sus expectativas gracias a la calidad de los productos y del bienestar que de ellos obtienen.

LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y EL RESPETO DE LAS PERSONAS

Toda la gestión de los colaboradores se basa en la cultura del Grupo, sus finalidades, sus valores y sus principios de acción. El Grupo aplica una política de recursos humanos dinámica, abierta y responsable.

● El compromiso del Grupo y la ejemplaridad de los gestores

La política de recursos humanos está oficializada y se le comunica a todos los cuadros que tienen la responsabilidad de implementarla, cada uno a su nivel.

A ellos les corresponde hacer vivir la cultura del Grupo para garantizar el más alto nivel de competencia profesional y de motivación de los colaboradores, así como la cohesión social.

● El respeto a las personas

Las relaciones entre los colaboradores se basan en los principios de confianza y de respeto mutuo, con el fin de tratar a cada persona con dignidad.

● La igualdad de oportunidades

El Grupo ofrece a sus colaboradores una igualdad de trato en cuanto al acceso al puesto, a la remuneración, al desarrollo de competencias, a la movilidad profesional y a la realización personal.

Habida cuenta de la especificidad de sus implantaciones geográficas, el Grupo vela por la diversidad local y cultural en sus contrataciones.

El Grupo desarrolla la acogida de numerosos jóvenes, aprendices y becarios y anima a las filiales a movilizarse en favor de las poblaciones sensibles y de los asalariados en situación de discapacidad.

● El desarrollo de los colaboradores

El Grupo trata de desarrollar el talento de todos los colaboradores y de poner

en marcha acciones de formación apropiadas.

La movilidad -geográfica y entre filiales- se considera uno de los pilares principales del desarrollo de los colaboradores. Se fomenta mediante la implantación de trayectorias de carreras profesionales y su seguimiento.

● La gestión responsable de las reestructuraciones

En las situaciones de reestructuración, el Grupo se compromete a «no dejar nunca a un colaborador solo frente a su problema de empleo» poniendo en marcha en todos los países dispositivos de movilidad interna, de acompañamiento y/o de reciclaje.

● El clima social

Las relaciones y los intercambios con los representantes del personal se basan en la escucha y el respeto mutuo y se orientan hacia el desarrollo conjunto de la empresa y de sus colaboradores.

● La vida privada, la salud y la seguridad laboral

Es una prioridad para el Grupo asegurar a cada uno de sus colaboradores condiciones de trabajo que garanticen su integridad física y mental y que respeten su vida privada y su vida familiar.

En todas las filiales, se ponen en marcha planes de prevención y se moviliza a todos los actores para que tengan en cuenta los retos de la salud y de la seguridad laboral.

● El respeto a la ley y a las costumbres

La política de recursos humanos del Grupo se somete a las leyes, las normas y las costumbres de los países en los cuales opera.

LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

La calidad, la higiene y la seguridad alimentaria son necesidades imperativas, que priman sobre las consideraciones económicas.

Todos los productos del Grupo deben ser estrictamente conformes a la normativa vigente en cada uno de los países donde se comercializan.

● **La seguridad alimentaria**

La higiene y la seguridad alimentaria deben tenerse totalmente en cuenta en todas las operaciones: compras, aprovisionamiento, producción, logística...

La búsqueda de economías de medios está siempre subordinada a la consecución de los objetivos de calidad, de higiene y de seguridad que no deben ponerse jamás en tela de juicio.

La Dirección General del Grupo hace controlar regularmente el nivel de higiene y de seguridad de los productos, así como el de las unidades industriales y logísticas.

● **La conformidad del producto**

Los productos se evalúan regularmente teniendo en cuenta la determinación precisa de su estándar, la regularidad de su calidad de producción y su adecuación al mercado.

Las herramientas de control de Calidad que utilizan las unidades son autorizadas por la Dirección General del Grupo.

Los Responsables de Calidad son independientes de los Responsables Industriales.

● **El principio de precaución y de prevención**

El principio de precaución y la prevención de riesgos se imponen a todos en todas las circunstancias.

Las unidades industriales se preparan para hacer frente a situaciones imprevistas mediante planes de acción listos para ser implementados.

La superioridad de la calidad del producto es un elemento esencial que se busca permanentemente, desde el diseño a la realización del mismo.

EL RESPETO POR EL MEDIO AMBIENTE

Tener en cuenta el impacto de nuestras actividades en el medio ambiente, basadas en la transformación de materias primas naturales de calidad, es una necesidad imperativa. Se expresa sobre todo en la naturaleza de los compromisos del Grupo con respecto al medio ambiente y así como en las acciones emprendidas en el seno de sus filiales, en todo el mundo.

● Del diseño ecológico a la gestión ecológica

La protección del medio ambiente debe tenerse en cuenta en el diseño de los productos y en la gestión de nuestros activos industriales.

Nuestro enfoque, basado en la mejora continua, está fundado en la formación y la responsabilización de todos los actores del Grupo.

Dicho enfoque aspira a optimizar el consumo de los recursos naturales, mejorando la eficacia energética de nuestros procesos de producción, reduciendo nuestras pérdidas, desechos y emisiones contaminantes y reduciendo la huella en el medio ambiente de cada una de nuestras implantaciones.

● Los retos medioambientales

Los principales retos afectan al consumo de agua, de energía y de materias primas. Los embalajes y los transportes también son tenidos en cuenta.

Se presta especial atención al control y el tratamiento de los vertidos atmosféricos y acuosos, sobre todo al tratamiento de las aguas residuales y su vertido en el medio natural.

LAS REGLAS DE BUENA CONDUCTA

EL GRUPO, SUS FILIALES Y TODOS SUS COLABORADORES ACATAN LAS REGLAS DE BUENA CONDUCTA PROFESIONAL, QUE SON INELUDIBLES.

1 EL GOBIERNO CORPORATIVO

El Grupo respeta normas estrictas en cuanto al gobierno corporativo, al control interno y a la gestión de riesgos.

2 LA NORMATIVA

El Grupo respeta la normativa en todos los países donde opera. En caso de cotización bursátil, se asegura de respetar el procedimiento interno destinado a prevenir los delitos relacionados con el uso de información privilegiada. Este procedimiento obliga a los colaboradores que poseen información privilegiada no hacer uso de ella para su beneficio personal, protegerla y no divulgarla.

3 LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Consideramos que la honestidad, la exactitud y la precisión de la información financiera, jurídica, económica, industrial, comercial, social y medioambiental son esenciales para preservar la credibilidad y la reputación de nuestro Grupo y para garantizar su desarrollo eficaz. La información confidencial como la propiedad intelectual, el saber hacer industrial, los análisis, los planes estratégicos, la información financiera, técnica y comercial son objeto de procedimientos de protección específicos muy estrictos.

4 LOS CONFLICTOS DE INTERÉS

Los colaboradores deben evitar cualquier situación que pudiera representar un conflicto de interés o dar la impresión de influir en su juicio y sus actos. Por otra parte, no deben aceptar regalos ni invitaciones que pudieran influir en su juicio o que sobrepasaran los límites de lo razonable.

5 LA PREVENCIÓN DEL FRAUDE Y DE LA CORRUPCIÓN

El Grupo se compromete a respetar las leyes internacionales contra el terrorismo y el blanqueo de dinero. Cualquier forma de corrupción y fraude es inaceptable e incompatible con la cultura del Grupo.

6 LAS RELACIONES EN EL SENO DEL GRUPO

En todas las relaciones interpersonales, el interés colectivo prevalece siempre por encima de los intereses individuales.

7 LAS RELACIONES CON LOS ACCIONISTAS

El Grupo proporciona a sus accionistas una información sincera y fiable. Se comunica con ellos manteniendo la confidencialidad estratégica y comercial que necesita.

8 LAS RELACIONES CON TERCEROS

El Grupo pretende construir relaciones sólidas y duraderas con todas aquellas terceras personas con las que tiene vinculación. Estas relaciones están basadas en la honradez, la confianza y el interés mutuo.

El Grupo respeta sus derechos de propiedad sobre los elementos materiales o inmateriales que le confían así como la confidencialidad de la información compartida. El Grupo anima a todos ellos a compartir sus compromisos.

•Consumidores, clientes y distribuidores

El Grupo se compromete a promover de forma honrada y leal sus productos y servicios esforzándose para que las declaraciones, comunicaciones y presentaciones sean exactas y dignas de confianza.

•Proveedores y subcontratistas

El Grupo procede a la selección de los proveedores basándose en llamadas de oferta abiertas y competitivas.

Se asegura de que todas las ofertas sean tenidas en cuenta de forma equitativa. El Grupo da prioridad a los proveedores que comparten sus compromisos y que aceptan sus principios, sobre todo en materia de buenas prácticas profesionales, de condiciones de trabajo, de respeto de los derechos humanos y del medio ambiente.

•Partners financieros

El Grupo se comunica con regularidad con sus partners financieros y les proporciona una información financiera fiable.

9 LAS RELACIONES CON LA COMPETENCIA

El Grupo actúa de conformidad con los principios de una competencia leal, respetando las leyes aplicables.

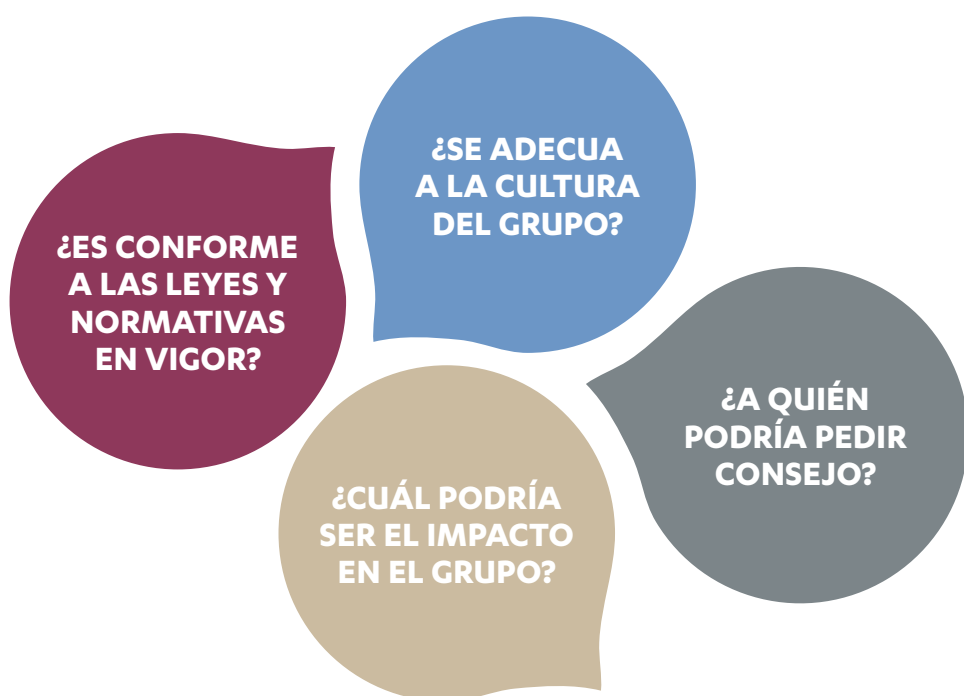
10 LAS RELACIONES CON LA COMUNIDAD

El Grupo anima a sus entidades y a sus colaboradores a apoyar las iniciativas locales en favor de la solidaridad, la salud, la educación, el desarrollo económico y social, la cultura y el deporte.

LA INSTAURACIÓN DE LA CULTURA

EL CONJUNTO DE LOS COLABORADORES DEBE ADHERIRSE A LA CULTURA DEL GRUPO.

Si usted se halla frente a un problema ético, fórmúlese las siguientes preguntas:



En caso de duda, exprese sus preocupaciones, pida consejo a sus compañeros o a sus superiores jerárquicos.

LA APLICACIÓN DE LA CULTURA

La cultura se dirige a todos los colaboradores del Groupe SAVENCIA en el mundo. Los directivos y los miembros de los comités de dirección del Grupo y de sus filiales deben imperativamente dar ejemplo y asegurarse de su correcta aplicación.

En el marco de sus misiones en las diferentes entidades del Grupo, la auditoría interna hace una apreciación sobre la implementación de la política, los principios de acción y las recomendaciones del Grupo, haciendo un particular hincapié en la de la cultura.

● USTED ES UN COLABORADOR DEL GRUPO

Usted debe atenerse a la cultura del Grupo y aplicarla.

Ésta le orienta en las tomas de decisión y le aporta respuestas a aquellas preguntas con las que podría encontrarse en su trabajo.

● USTED TIENE RESPONSABILIDADES DE DIRECCIÓN Y DE GESTIÓN

Usted debe dar ejemplo, asegurarse de la promoción de la cultura del Grupo y velar por su aplicación por parte de todos.

Sus colaboradores podrán recurrir a su ayuda y a sus consejos y usted tendrá que responderles.

EL DEBER DE ALERTA

Cuando un colaborador del Grupo estima que no se está respetando la ética del Grupo, tiene el deber de alertar a su superior jerárquico directo y, si es necesario, a alguno de los directivos de la unidad a la que pertenece o a alguno de los directivos del Grupo.

EL PACTO MUNDIAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

ACORDE CON SU CULTURA, EL GROUPE SAVENCIA SE ADHIRIÓ AL PACTO MUNDIAL DE LA ONU EN 2004 COMPROMETIÉNDOSE A DEFENDER Y A APLICAR, EN SU ÁMBITO DE INFLUENCIA, LOS DIEZ PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE DICHO PACTO.

LOS DIEZ PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Estos principios están sacados de los siguientes instrumentos:

- Declaración universal de los derechos del Hombre
- Declaración de la Organización internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el Trabajo
- Declaración de Rio sobre el medio ambiente y el desarrollo
- Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción.

DERECHOS DEL HOMBRE

- 1** Se invita a las empresas a promover y a respetar la protección del derecho internacional relativo a los derechos del Hombre en su ámbito de influencia; así como a
- 2** velar por que sus propias compañías no sean cómplices de vulneraciones de los derechos humanos.

DERECHOS DEL TRABAJO

- 3** Se invita a las empresas a respetar la libertad de asociación y a reconocer el derecho de negociación colectiva, y a
- 4** eliminar todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio,
- 5** abolir el trabajo infantil de manera efectiva,
- 6** eliminar la discriminación en materia de empleo y de profesión.

MEDIO AMBIENTE

- 7** Se invita a las empresas a aplicar el enfoque de precaución ante los problemas que afectan al medio ambiente, a
- 8** adoptar iniciativas tendentes a promover una mayor responsabilidad en materia de medio ambiente, y a
- 9** favorecer la puesta a punto y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

- 10** Se invita a las empresas a actuar contra la corrupción en todas sus formas, incluida la extorsión y los sobornos.



Groupe SAVENCIA
L'Alliance - 42 rue Rieussec
78220 Viroflay - France
Tél. : +33 (0)1 34 58 63 00